



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0004020/2017

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 543/18 (fs. 27/28); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 22/24 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 5765 (fs. 32/33), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y la R.HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso del Dr. MARCOS TATIÁN (Leg. 38.479) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Departamento Diversidad Biológica y Ecología y en la cátedra Ecología Marina del Departamento Diversidad Biológica y Ecología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales a partir del 3 de agosto de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El Dr. Tatián, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Secretaría de Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

fv